



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER012C: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: FEDERICO ESPINOSA FERNANDEZ

Horario: Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Solemne

40%

Escrita

Viernes 9 de octubre

Examen

60%

Oral

Martes 24 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Sin evaluaciones parciales.

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

40%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER012C: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: FEDERICO ESPINOSA FERNANDEZ

Horario: Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- En este curso de Derecho Internacional Privado, la habilidad de análisis y resolución de casos se fomentará mediante una metodología eminentemente práctica y participativa: cada sesión combinará una breve exposición de los conceptos centrales con el estudio de casos reales o hipotéticos que exijan determinar la ley aplicable y el tribunal competente para conocer de un asunto. Se promoverá la participación activa a través de preguntas y discusiones en clase.

Descripción del Curso

Este curso proporciona al alumno la oportunidad de conocer los problemas jurídicos que se originan en las relaciones privadas internacionales y las soluciones que les otorgan las normas de Derecho Internacional Privado chilenas. Para estos efectos, se estudia la teoría general del Derecho Internacional Privado, con especial énfasis en el estudio del método conflictual y de las normas chilenas para la resolución de conflictos de leyes y de jurisdicción, como también para el reconocimiento de la eficacia jurídica de actos y decisiones judiciales extranjeras en Chile. Por medio del análisis de conflictos jurídicos basados en situaciones prácticas se espera contribuir al desarrollo del pensamiento crítico.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Ninguna.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 9 de octubre

Ponderación:
40%

Contenidos de la Prueba Solemne

Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Sin evaluaciones parciales.

Examen**Ponderación:**
60%**Fecha fijada por la Facultad: Martes 24 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el lunes 21 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 40%**Consecuencia del incumplimiento:**

- Imposibilidad de presentarse a examen

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No